Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Didáctica
Campus Universitario Río San Pedro
República Saharaui s/n.
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tel. 956 016 214
didactica@uca.es

LOURDES ARAGÓN NÚÑEZ, SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Certifica:

Que el Consejo de Departamento en reunión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2025, ha aprobado por asentimiento los criterios de afinidad y los criterios de aplicación del Bloque V, recogidos en los documentos de cada área para la convocatoria de bolsa de Profesorado Sustituto 2025/2026. Así mismo se establece en 10 puntos, la puntuación mínima para formar parte de las bolsas de este Departamento.

Y para que conste donde proceda, lo firmo con el visto bueno del director a fecha de la firma.

Vº Bº del Director,

Juan Casanova Correa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2IKHAVNJHZSQQWUIEAGAQ	Fecha	17/03/2025 14:19:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Firmado por	LOURDES ARAGON NUÑEZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2IKHAVNJHZSQQWUIEAGAQ	Página	1/1

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Profesorado
Área de Personal

Edificio Hospital Real
Plaza Falla 8
11003 Cádiz
Tel. 956 015037
https://personal.uca.es/

CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO CURSO 2025-2026

DEPARTAMENTO	C133 DIDÁCTICA
ÁREA	205 DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		**AFÍN**	**TOTAL AFINIDAD**
1.1	Doctorado	Ciencias Experimentales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.2	Máster Oficial	Ciencias Experimentales/ Educación	Didáctica de las Ciencias Experimentales
1.3	Licenciatura o Grado	Ingenierías, Bioquímica, Biotecnología y otras titulaciones de Ciencias similares. Educación Infantil y Educación Primaria	Química, Física, Biología, Ciencias de la Tierra, Ciencias del Mar, Ciencias Ambientales

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		**AFÍN**	**TOTAL AFINIDAD**
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	Asignaturas de Ciencias Experimentales de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales
2.2	Otra docencia en centros universitarios	Actividades docentes sobre divulgación científica y/o dirigidas a la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		**AFÍN**	**TOTAL AFINIDAD**
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2PO3EO7KTJ34I5XEZYSD4	Fecha	17/03/2025 14:38:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2PO3EO7KTJ34I5XEZYSD4	Página	1/2

Edificio Hospital Real
Plaza Falla 8
11003 Cádiz
Tel. 956 015037
https://personal.uca.es/

3.2	Artículo en revistas	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	Investigación en otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

BLOQUE IV. EXPERIENCIADE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	Otras actividades docentes no universitarias de interés para el área	Docencia en materias científicas en centros oficiales no universitarios o en contextos no formales
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	En otros ámbitos de interés para la formación del profesorado de ciencias	Didáctica de las Ciencias Experimentales

MOTIVACIÓN:

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 17 de marzo de 2025

Fdo. D. Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2PO3EO7KTJ34I5XEZYSD4	Fecha	17/03/2025 14:38:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2PO3EO7KTJ34I5XEZYSD4	Página	2/2

UCA Universidad de Cádiz
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento de Didáctica
Campus Universitario Río San Pedro
República Saharaui s/n.
11519 Puerto Real (Cádiz)
Tel. 956 016 214
didactica@uca.es

CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE REVISTAS PARA CONCURSO DE SUSTITUTO INTERINO

Se usan los criterios basados en los propuestos por CIRC (http://clasificacioncirc.es/inicio), que es un sistema de clasificación de revistas científicas de Ciencias Sociales y Humanas en función de su calidad integrando los productos de evaluación existentes considerados positivamente por las diferentes agencias de evaluación nacionales como CNEAI, ANECA.

Categorías	**Criterios**	**Puntuación propuesta**
A+ y A	Revistas de Ciencias Sociales indexadas en los tres primeros cuartiles de JCR y/o el primer cuartil de Scopus	4
B	Revistas indexadas en el cuarto cuartil de JCR y/o en el segundo, tercer y cuarto cuartil de Scopus y/o con el sello de calidad de la FECYT	3
C	Revistas indexadas en ERIH y/o revistas incluidas en el catálogo Latindex.	2
D (Con evaluación por pares)	Revistas no incluidas en ninguna de las categorías anteriores pero con evaluación por pares	1
D (Sin evaluación por pares)	Revistas no incluidas en ninguna de las categorías anteriores y sin evaluación por pares	0,5

CRITERIOS OBJETIVOS DE EVALUACIÓN DE LIBROS

Scholarly Publisher Indicators (SPI) Área Educación (http://ilia.cchs.csic.es/SPI/rankings.html)

Categorías	**Criterios**	**Puntuación propuesta**		
		Libro	**Capítulo**	
A	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T1	4	2	
B	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T2	3	1,5	
C	Libros de editoriales Incluidas en SPI con T3	2	1	
D	Otras editoriales excluyendo las autoediciones	1	0,5	

Importante: NO se aceptan como libros ni capítulos los libros de actas de congresos.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7S2TADDQG77WJD6YEFA57AKM	Fecha	12/05/2025 13:29:54
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7S2TADDQG77WJD6YEFA57AKM	Página	1/1

Universidad de Cádiz

Vicerrectorado de Profesorado
Área de Personal

Edificio Hospital Real
Plaza Falla 8
11003 Cádiz
Tel. 956 015037
https://personal.uca.es/

CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: "VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO"
Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2025-2026

DEPARTAMENTO:	C133 – DIDÁCTICA
ÁREA:	205 – DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), "el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de las candidaturas, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores."

El Consejo de Departamento, reunido el día 17 de marzo de 2025, acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

1. **Investigación de interés para el área:**
   - Pertenencia a grupo de investigación: 1 punto
   - Participación en proyectos de investigación: 1 puntos (0,5 por cada proyecto)
   - Participación en congresos: 1 puntos (0,2 por cada participación en congreso nacional. 0,4 por participación en congreso internacional)
   - Participación en equipo editorial de revistas de didáctica de las ciencias experimentales: 1 punto
   - Revisor de artículos en revistas del área de didáctica de las ciencias experimentales: 0,5 puntos
   - Revisor de comunicaciones en congresos del área de didáctica de las ciencias experimentales: 0,5 puntos

2. **Trayectoria académica y profesional de interés para el área:**
   - Participación en proyectos de innovación y de actuaciones avaladas: 1,5 punto (0,5 puntos por cada participación).
   - Tutorización de TFG/TFM: 1 punto (0,25 puntos por cada trabajo dirigido)
   - Encuestas de satisfacción del alumnado por la docencia recibida: 0,5 puntos (0,1 puntos por cada encuesta con valor >3)
   - Estancias: 0.5 puntos (0.5 puntos por cada 3 meses)
   - Otros méritos de transferencia: 1,5 puntos
     - Actividad de divulgación (0,2 puntos)
     - Participación en proyecto específico de transferencia (1 punto)
     - Participación en actividad de formación (0,5 puntos)
     - Asistencias a congresos (0,3 puntos)

Fdo: Juan Casanova Correa
Director del Departamento

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7SQ2PO3JFTR7Z6WJERKLYT4I	Fecha	17/03/2025 14:38:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN CASANOVA CORREA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7SQ2PO3JFTR7Z6WJERKLYT4I	Página	1/1